



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SET 2017

RES. H. N° 1309/17

Expte. N° 4836 - 17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Ramona María Sira Tabareache, L. U. N° 791.511, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que la Mgt. Yolanda Elizabeth Carrizo acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aprueba el diseño de tesis propuesto;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, quien da el visto bueno a la presentación;

Que de acuerdo a lo informado por la Administración de Posgrado, la alumna cumple con los requisitos académicos y adeuda sólo Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 423/17 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 05/09/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas (Plan de Estudios 2004), propuesto por la maestranda Ramona María Sira Tabareache, L. U. N° 791.511, titulado "*Estrategias intrainstitucionales para la inclusión de niños y adolescentes con discapacidad intelectual en el nivel primario y secundario. Un estudio de caso en Salta Capital*".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. Yolanda Elizabeth Carrizo como Directora de la Tesis de Maestría que se menciona en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que la alumna dispondrá de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de emisión de la presente para la presentación de los ejemplares de tesis, según dispone la Res. H.N° 1609/16 relativa al Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a Ramona María Sira Tabareache, Mgt. Yolanda Elizabeth Carrizo, Dirección de Control Curricular, Dirección de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa